

Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN DIEZ "B" DE POLICIA URBANA

Medellín, 05 de Junio de 2024

RADICADO: 2-11524-22

INICIADOR:

CAROL XIMENA ROBLES FAJARDO

C.C 1.049.625.952

Propietaria y/o Responsable de inmueble. CARRERA 10 # 15 – 47 APTO 204

Municipio Tunja (Boyacá)

Asunto: Notificación Auto No 049 de junio 5 de 2024

Respetados Ciudadanos,

En virtud de lo dispuesto en el Auto No 049, en el curso de la actuación radicada en esta Agencia Administrativa bajo el número **2-11524-22**, me permito dar cumplimiento a lo regulado en el numeral Segundo, a través del cual se ordenó **NOTIFICARLE** el contenido de la decisión con fundamento en lo consagrado en el Artículo 322 y siguientes de la Ley 1564 de 2012.

Además, se le informa que contra la presente decisión procede el Recurso de Apelación el cual deberá ser interpuesto en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación o a la notificación por aviso y ante el funcionario que la emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley 1564 de 2012.

Para fines de la presente comunicación se adjunta copia Auto No 049.

Cordialmente,

Inspectora 10 "B"de Policía Urbana

Proyecta: Emanuel Estarita Rodriguez, Secretario

Renuncio a Términos:

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No____ por medio del presente escrito manifiesto que he sido notificado en fecha _____

Resolución de la Referencia expedida por esta Agencia Administrativa y que renuncio a los términos para interponer recurso a la misma solicitando la ejecutoria del acto administrativo antes mencionado.













